

DIARIO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA

Del Lunes 23 de Julio de 1821.

San Apolinar Ob. y M. y S. Liborio Obispo.

Las Cuarenta horas en Sta. Maria Magdolena, de 9 $\frac{1}{2}$ á 7 $\frac{1}{2}$.

RUSIA:

Petersburgo 8 de junio.

El 5 llegó el Emperador á Gatschina, y despues de haber comido con su augusta Madre salió para Zarskoözelo. Ayer, á cosa de las nueve de la mañana entró S. M. en la capital, y fue á capearse á la iglesia catedral de nuestra Señora de Casam, donde se cantó el Te-Deum en accion de gracias por su feliz regreso despues de 10 meses y medio de ausencia.

Odesa 30 de mayo.

Ha corrido aquí la voz de que un buque con pabellon ruso habia sido apresado en el Danubio por los turcos, y que estos habian asesinado á toda la tripulacion. Nuestro gobernador ha despachado inmediatamente un correo con el objeto de averiguarlo.

POLONIA.

Varsovia 15 de junio.

Los periódicos estrangeros refieren que van á salir del reino las tropas de Polonia, y que las reemplazará la guardia imperial de Rusia. No se puede hablar con seguridad acerca de la intencion del Rey; pero se da por supuesto que, con arreglo á la Constitucion, permanecerán poco tiempo en Polonia los rusos, si es que llegan á venir.

ALEMANIA.

Francfort 22 de junio.

A principios de julio se espera al príncipe de Metternich en su hacienda de Johannisberg, cerca de Maguncia. Tambien se habla de la llegada de algunos otros diplomáticos; y se presume que podrá haber conferencias sobre asuntos importantes.

INGLATERRA.

Londres 29 de Junio.

Se dice que el concordato de la Baviera con la Santa Sede, que ha encontrado bastantes dificultades, se pondrá en egecucion á primeros de octubre de este año, luego que el Papa haya dado su consentimiento para la supresion de un arzobispado y varios obispados, cediendo á las instancias que personalmente le hizo el Príncipe Real de Baviera cuando estuvo en Roma.

Era demasiado grande el número de obispados y arzobispados que señalaba el concordato para un país de 3.500,000 habitantes, cuya cuarta parte son aun protestantes.

Una carta de Corfu del dia 10 del corriente dice lo que sigue: "La noticia de la muerte de Alibajá es una fábula; lo mismo que el levantamiento del sitio de su fortaleza, y todas las victorias de que se ha hablado. Allí continúa bloqueado en su castillo, en cuyos subterranos ha puesto 400 barriles de pólvora, declarando que en el último apuro antes de rendirse hará que vuelen el edificio, y él y sus tesoros. Los griegos de la Morea continuaban bloqueando á los turcos que eran dueños de todas las plazas fuertes.

Se leen en la gaceta de Waterford algunos pormenores acerca de un motin que hubo el 19 en dos aldeas de aquel condado, habiéndose visto obligados los magistrados á leer la ley contra los tumultos, y despues á pedir auxilio á la fuerza armada por no haber surtido efecto lo primero. Un destacamento de húsares y de infantería habia logrado prender á 36 de los mas amotinados, y dispersar los restantes sin efusion de sangre; pero en el camino que tomó el skerif para conducir sus presos á la cárcel fue atacada la escolta, hizo uso de sus armas, y fue muerto de un tiro uno que trataba de libertar á los presos.

PAISES BAJOS.

Amberes 4 de Julio.

Acabamos de recibir una carta de Hamburgo de 29 del pasado, en que se nos dice que buques que han llegado en 40 dias de Cronstad á Copenhague, han traído la noticia que puede mirarse como positiva de que estaba preparándose en aquel puerto á toda priesa la escuadra rusa para dar la vela hácia el Mediterraneo.

ESPAÑA.

Veracruz 1 de mayo.

Desde mi última ha cambiado de aspecto el estado político de este reino. El Sr. Virey ha tomado al fin el partido que desde un principio debió haber verificado, haciendo operar las tropas sobre los rebeldes, para lo que ha dividido el ejército del Sur en tres divisiones, segun refiere en su carta escrita á Malagamba el comandante de artillería que está en Puebla.

Por carta escrita en Jalapa, con fecha de 27 del pasado por Ragama á este D. Francisco Cosillo, se sabe haber derrotado completamente á la

reunion de rebeldes que estaba en Tepeaca, mandados por Bravo, Hobiaza y Ramirez, capitán de este fijo, con pérdida de toda la infantería, salvándose únicamente la caballería, que también se ha perseguido. Esta noticia se confirma por carta escrita por Vellido, agregando que en S. Agustin del Palmar los alcanzó Hevia, y seguía batiéndolos.

Samaniego con 700 hombres estaba en Thua-can con parte del regimiento de Saboya (ahora Reina), que debe ponerse en comunicacion con Hevia, cuyos dos gefes se posesionarán de las villas de Orizaba y Córdoba.

Toda esta provincia estaba minada, y si no es por los europeos que nos alistamos en 7 de marzo, hubiera sido ocupada esta plaza por los insurgentes, pues el fijo estaba por ellos; pero con las medidas tomadas, todo ha cambiado, y estamos tranquilos, aunque sobresaltados de fatiga.

(Carta particular.)

Murcia 9 de julio.

Ayer por la tarde se sacaron de las cárceles de esta ciudad 19 de los presos en ellas por las causas de Estado, y fueron conducidos á Cartagena. Se dice que se ha tomado esta providencia para que sean custodiados en aquella plaza con mayor seguridad; pero no faltan personas que miren esta precaucion como inútil, habiendo en esta ciudad tantos edificios vacíos que puedan servir de cárceles, y que preveen el retraso que necesariamente se ha de seguir en la sustanciacion de estas causas, hallándose los reos complicados en el mismo delito á nueve leguas de distancia unos de otros, y del tribunal que ha de juzgarlos.

Se asegura que el pueblo de Cartagena ha salido á recibir á los presos, y ha querido pegar fuego á los carros en que iban. Creemos que esta noticia será exagerada, pues aunque sabemos con cuanto horror miran aquellos habitantes, así como los de todas las ciudades de España, á los malvados que intentan sumergirnos en la anarquía y en la guerra civil, no podemos persuadirnos que los ciegos el furor en términos que no vean que la verdadera anarquía consiste en la desobediencia á las leyes y en impedir la accion de los tribunales.

San Sebastian 12 de julio.

Escriben de París que la Inglaterra persiste, ahora mas que nunca, en sus comunicaciones serias y en tono de reconvenccion con las tres personas de la santa alianza, y especialmente con la Rusia, cuyo engrandecimiento é influencia en el Mediterráneo no puede mirarse con indiferencia por aquella dominadora de los mares. La mudanza del ministerio británico, es en efecto una cuestion que ocupa mucho á los ingleses, quienes se han indignado generalmente de que los actuales ministros hayan permitido que los austriacos ocupen la Sicilia.

Madrid 17 de julio.

Correspondencia particular de París del 7 de julio.

El correo que trajo la noticia de la muerte de Napoleon asegura, que este acontecimiento habia causado en Londres un sentimiento general. En cambio, nuestros ultras se abrazaban regocijados

por las calles y se daban la enhorabuena cuando lo supieron. Prescindiendo de los sentimientos de generosidad que pueden haber causado el dolor de los ingleses, y los de cobarde venganza que pueden haber producido la alegría de los ultras, hay consideraciones políticas que pueden explicar esta diversidad de efectos. No hay duda que Napoleon era entre las manos de los ingleses un medio para dictar la ley al gabinete de las Tullerías. Cuando este se negaba á complacer al de S. James, bastaba que un periodista ingles publicase que se trataba de soltar al prisionero de Sta. Elena, para que los ministros franceses mudasen de tono. Los ultras soñaban todos los dias con el coco de Napoleon, y aun los franceses á quienes ofendia el orgullo de los aristócratas, se complacian en intimidarlos con aquel fantasma, cuya aparicion ellos mismos no esperaban. Ya ha muerto Napoleon; los ingleses pierden, es verdad, un pequeño medio de influencia aunque les quedan otros muy poderosos; pero ¿qué han ganado los ultras? En rigor puede decirse, que en Francia no habia ya napoleonistas; llamaban así los ultras á sus enemigos para hacerlos odiosos; pero desde que aquel hombre extraordinario desapareció del teatro político de la Europa, la mayor parte de los que hasta entonces se habian reunido á él, ó alucinados por el prestigio de su gloria, ó atraídos por la seguridad que les ofrecia su dinastía contra toda reaccion realista, apartaron sus esperanzas de la persona de su héroe, y se alistaron en las banderas de la libertad. Estos son los verdaderos enemigos, cuya muerte deben esperar los ultras para que su triunfo sea completo, y este es el partido que los ingleses podrán oponerles en Francia, siempre que les tenga cuenta favorecer sus ideas." — Se dice que el conde de Stahremberg, ministro del Austria cerca del Rey de España, va á salir muy pronto para Madrid. Esto seria una nueva prueba que daria el gabinete de Viena sobre las que ya tiene dadas de que reconoce las mudanzas políticas efectuadas en ese país. — Se cree que el Rey de Prusia, durante el viage que está haciendo en la actualidad bajo el nombre de conde de Ruppín, vendrá á pasar 24 horas en París. — Corrian voces en Berlin de que iba á hacerse una mudanza en aquel ministerio.

La marcha de los ejércitos rusos y austriacos hácia las fronteras de la Turquía tienen aquí á todo el mundo en espectacion, pues tenemos ver rota de un dia á otro la union que ha existido desde el año de 1814 entre las principales potencias de Europa. La Inglaterra no puede mirar con indiferencia el engrandecimiento gigantesco del Austria y de la Rusia, y cualquiera que sean los intereses de las potencias de la Europa en las actuales circunstancias, es bien seguro que la Francia y la Inglaterra tienen el mayor interes en la conservacion de la Puerta. A ellas es á quien el Gran Señor deberá dirigirse si llega á verse en la necesidad de tener que resistir á la intervencion armada con que le estan amenazando ya el Austria y la Rusia. En fin, es muy posible que mientras los pueblos de

España y Portugal siguen adelantando pacíficamente en la gloriosa carrera que han emprendido, serán testigos antes de mucho del incendio que inflamará entre las otras potencias el soplo del despotismo.

Por la secretaría del Despacho de Gracia y Justicia se ha comunicado al gobernador del arzobispado de Valencia la Real orden que sigue:

Los Sres. secretarios de las Cortes con fecha 26 de junio último me dicen lo siguiente: "En la sesión pública del día 15 de abril de 1821 se leyó una indicación del Sr. diputado D. Francisco Gollin, que á la letra dice así: "Que por el Gobierno se mande al prelado de la orden de Santo Domingo, á quien corresponde, que en las actas del capítulo general celebrado en Valencia el año 1815 se tache todo el párrafo 11, relativo á la postulación para el magisterio del P. Fr. Jaime Villanueva, como injurioso á las Cortes y á este benemérito religioso, y que se circule á toda la orden haberse así ejecutado, para reponer á dicho religioso en el buen concepto á que es acreedor por sus trabajos en las citadas Cortes y por su adhesión al sistema constitucional; y habiendo las Cortes examinado esta indicación, se han servido resolver que, á pesar de que este asunto no les pertenece esencialmente, y de que ni el honor de las mismas, ni el honor que tan justamente tiene merecido el P. Villanueva están manchados por las infundadas y temerarias acriminaciones del vicario general de la orden de Sto. Domingo, se pase este asunto al Gobierno como lo ejecutamos por conducto de V. E., para que en uso de sus facultades haga lo que tenga por mas conveniente."

A su consecuencia ha tenido á bien mandar S. M. que reponga V. S. al P. Presentado Fr. Jaime Villanueva en el grado de maestro para que le postuló el capítulo provincial de Aragon de 1815, y cuya postulación anuló el vicario general Fr. Ramon Guerrero; y que circule V. S. aviso á los conventos de dominicos existentes en ese arzobispado, diciendo que se dan por no alegadas las causas que para ello espuso el dicho vicario general en el párrafo 11 de su carta impresa dirigida á esa provincia, ofendiendo no menos la rectitud y piedad de las Cortes generales y extraordinarias, que la de aquel benemérito religioso. Lo que de Real orden comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Madrid 13 de Julio de 1821.

SOBRE LA MODERACION.

Las tertulias patrióticas, tan útiles por su objeto, ni pueden ni deben tener otro fin que rectificar la opinion pública, no dejandola estraviar por las sendas de la inmoralidad, ni por el torrente de las pasiones. Todo, pues, cuanto no se encamine á este fin, lejos de producir los saludables efectos, ha de conspirar á la ruina de la Nacion. Se ha visto algunas veces, no atacar algunos precisamente al crimen, sino tambien las clases y estados de los criminosos, dándole pábulo á la tea de la discordia, enardeciendo los ánimos, y de consiguiente rompiendo ó impidiendo el vínculo de la union, que

es el medio único de afianzar las nuevas instituciones. No dudaré que la exaltacion de algunos ánimos se origine de un celo indiscreto, con que desean plantificar en un instante la Constitucion en los ánimos de los españoles, y se persuaden hacer con esto un gran servicio á la Nacion. Yo quisiera poder trasladar á todos los sentimientos de mi corazon, y persuadirles que estos caminos son errados, y lejos de conseguir lo que desean, se verian resultados encontrados.

Si un médico aplicase á un moribundo una medicina fuerte, y apenas la recibiese le mandase salir de la cama y emprender las tareas de su destino como en el estado de robustez, ¿qué juicio formariamos de tal médico? Pues, ciudadanos, el cuerpo político de una nacion se asemeja en sus síntomas al humano. Tiene sus estados de enfermedad, convalecencia y salud. Si nuestra Península se ha hallado en estado de moribunda, y se le ha aplicado la medicina para su curacion, es necesario para el restablecimiento de los síntomas mortales, que le amenazaban, tiempo, teson y paciencia. Los arbolitos recientemente plantados echan pequeñas las raíces, pero ocupan con el tiempo un volumen asombroso. Ni las grandes obras pueden comenzar por donde acaban, su principio dá resultados imperfectos, la constancia las sostiene y el tiempo las perfecciona. La España es verdad ha dado en instantes pasos agigantados, pasos que costaron á otras naciones muchos años y sangre inmensa, pero ni podrá llegar á su perfeccion el sistema, ni arraigarse como es debido, que no pase quizá una generacion. Ved si mis ratiocinios os convencen.

La Constitucion española está en contradiccion con los intereses y privilegios de algunos. La Constitucion española ha declarado la guerra á la ignorancia. La Constitucion española choca con los inveterados abusos introducidos en la nacion. Y ved ya algunas de las clases de personas á quienes hemos de suponer resentidas, permitiéndome que lo diga, de quienes podemos sospechar ser enemigos de nuestras instituciones, y digamoslo así, enemigos necesarios, que no han podido menos de causar algunas convulsiones políticas. Los llamo necesarios, porque nacen de la naturaleza de la mudanza, con la miseria del corazon humano.

1.º El principal resorte del hombre en especial dominado del egoismo es el interes particular, y la esperiencia nos acredita que son pocos los que tienen almas grandes para sobrepujar á todos los acontecimientos de la vida humana, y posponer sus intereses al bien comun y general, y este maldito yo es en la mayor parte el único móvil de sus operaciones.

2.º Asimismo jamas he visto maridarse la luz y las tinieblas, hasta los astros se ocultan cuando sale el sol; y si este tan luminoso hiere repentinamente en unos ojos débiles, precisamente los ha de lastimar. Un siglo atrasado en las ideas, manifiesta claramente el estado de ignorancia de nuestra Nacion; y ved, señores, otro no menor resorte para poner en movimiento las pasiones, y cubrir con el celo de las antiguas instituciones, y todavia mas de la religion, el egoismo que les domina.

3.º Somos por fin los hombres animales de costumbre, y con dificultad dejamos aquellas que han echado profundas raíces en nuestros corazones. Por mas que el fisico trate de la curacion de un enfermo cuando entona un hueso descoyuntado, se le hace sensible colocarlo en su lugar, y tanto mas, cuanto mas tiempo haga lo tirne desencajado.

¿Será preciso, pues, acabar con todos ellos? claro es de conocer que seria un delirio. Es una verdad indemonstrable, que el que de palabra ú obra trata de turbar el orden y la tranquilidad, sea del estado ó condicion que quiera, debe ser castigado con el rigor de la ley; pero el reo siempre debe sufrir su pena bajo la sombra de la ley; lo demas es un desorden. Pero por-

que se sospeche ó se figure en algunos, resentimientos ó poca adhesión al sistema, ¿deberá servir de estímulo para persecuciones é insultos? Esto será mas bien destruir que edificar.

Lo que interesa á la Nación es ganar los corazones. Los que se resienten por la costumbre, con el ejemplo de los demás se van despojando de sus antiguas ideas, y venciendo su costumbre. La instruccion cariñosa atrae á los ignorantes. Mas difícil es conquistar á los primeros, y mucho mas si se combinan con los otros. A estos es menester pintarles en que consiste el heroismo, cuales son las operaciones que le acreditan tener almas grandes ó viles; instruirles en que el hombre ha nacido para la sociedad, de quien es miembro, y como tal debe preferir á sus intereses el bien de la Patria. Estos son en mi modo de pensar los medios de atraer los que se suponen descontentos.

Desengañémonos, ciudadanos; el corazon del español es muy noble, y sabe corresponder á los ataques que le presentan. El camino del honor es el que mas le rinde. Napoleon en medio de su pericia erró el cálculo con los españoles; creyó que el terror y mal porte eran los medios de subyugarles, y fueron precisamente los que exasperaron los ánimos de todos. España no recibe el yugo de Napoleon. Bien conquistó la Península de modo que apenas nos dejó un palmo de tierra, no adelantó las conquistas en los corazones españoles: las conquistas del terreno caminaban en razon inversa de la de los corazones.

Los insultos y tropelias desagradan á los juiciosos apasionados al sistema; pero exasperan á los tibios y resentidos, y aquellos de quienes debiamos esperar que por fin se decidieran, insultados y mirados con desprecio, pueden hacerse enemigos temibles del sistema, y esponerse al espíritu de partido.

Espíritu de partido, á cuyos estravios, por decirlo con autor moderno, sirven siempre de cuna y alimento las turbulencias civiles, y hacen estraviar hasta el nombre del honor. En ellos todo se desfigura; lo honesto y lo justo pierden su acepcion natural y todo se interpreta por el interes del partido: cuando el calor se ha disminuido, los hombres se negarian á reconocer las acciones que en otro tiempo habian ejecutado en los momentos de entusiasmo. Para eterna vergüenza de los partidos hizo la Inglaterra al imparcial, al oráculo Cook ejecutar acciones que le envilecieron, y no menos la Francia en nuestros dias ha dejado documentos de los tristes resultados de estos acaloramientos.

Aplicaré en fin las palabras que el mismo sabio profiere de los gobiernos, al objeto que me he propuesto: poco há que el mayor poder que hubo jamas, acaso el mas luminoso, se desplomó por faltarle el verdadero apoyo de todo gobierno, cual es la moderacion. Montesquieu enseña, que solo de ella depende la estabilidad. A esta sabia templanza, la primera de las virtudes políticas, hay siempre que acudir, y en ella mantenernos siempre. Vemos cierta clase de clerigos, que trabajan para perder la Religion: una clase de realistas que hacen lo mismo con la dignidad Real, cuando era tan facil promover estas dos bellas causas. No carecemos en España por desgracia de estas dos clases de gentes, que por querer ó por su fanatismo, intereses ó ignorancia sostienen á su parecer el Altar y el Trono, los minan por sus cimientos: pero tambien por desgracia otra porcion que por su celo indiscreto, sino digo que perjudican á la causa de la libertad, cuando menos no la dejan progresar.

La libertad no se puede afianzar sin la union de ánimos, y no menos le ataca el que le contradice, que el que la sostiene con imprudencia. Esta, en la España no reconoce ante la ley estados, clases, dignidades. Solo uno es el título, ciudadano. El eclesiástico, el militar, el comerciante, el artesano, todos estamos unidos y condecorados con él, y este solo debe ser el distintivo; ciudadano; distintivo de union y de honor, que usado con valentia por una de las columnas de

la iglesia, frustró los intentos de los judios, y se hizo respetar ante los jueces mas iniquos.

Zaragozanos, á quienes ademas del vinculo principal de ciudadano, os une conmigo el de la Patria, ya que por los juicios de la divina Providencia no puedo gozar de su regazo, ni de vuestra amable compañía, permitiéndome siquiera os diga no degeis apagar en vuestros corazones aquel fuego voraz que abrasó vuestros corazones once años ha para defender la causa de la libertad. ¿Quién será osado de entibiar ó envolver entre cenizas aquel Etna que vomitaba llamas devoradoras? Aquel fuego, digo, que al paso que inflamó los corazones de todos para derribar el coloso de la Europa, fabricó cadenas de bronce, pero las mas dulces para unir los corazones de todos los españoles, de tal modo que como si fueran uno solo todos tuvieran un solo mismo modo de pensar, una misma voluntad? Chocábamos entonces con unos enemigos estraños que trataban de imponernos el yugo extranjero; ¿y será posible que nuestros ánimos pierdan el equilibrio de la moderacion por meras y quiméricas sospechas, para formar como una especie de partido contra nuestros españoles ciudadanos, contra nuestros mismos hermanos á quienes nos unen los tres vínculos mas sagrados, una religion, una ley, un rey.

Acaben, pues, entre nosotros el espíritu de discordia, no haya para nosotros mas distincion de destinos, sino para desempeñarlos cada uno fielmente el que le corresponda: mientras no se quebrante la ley huyamos hasta de los nombres de serviles y liberales; uno solo sea el nombre ciudadano, este el único distintivo, comparezcamosnos de la debilidad de algunos; de la ignorancia de otros; esta conducta con la union de ánimos, tesón, y tiempo, hará que se consolide la Constitucion, que se acaben los enemigos de ella, que hagamos papel en los gabinetes de Europa, que seamos el modelo de la moderacion en los paises extranjeros, y la emulacion de las otras naciones en la prosperidad y felicidad que nos preparan las nuevas instituciones.
=El amante de la union.

NOTICIAS PARTICULARES.

El Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad que en virtud de sus atribuciones debe velar por la salubridad publica no puede consentir en manera alguna que con notorio riesgo de ella se surta á los vecinos del agua detenida á las margenes del Ebro que en razon del poco curso que tiene á causa de la estacion, esta llena de heces segun denota el odor que exala. En su consecuencia ha acordado que nadie pueda coger agua en las orillas, si es que todos deberán internarse hasta la corriente donde se encuentre clara, pues el que contraviniere á esta medida de utilidad comun se le impondra la multa de diez rs. vn. por la primera vez castigando al que reincidiere con arreglo á lo que diere lugar su falta de obediencia á las autoridades.

Y para que llege á noticia de todos y nadie pueda alegar inorancia ni escusa se manda fijar el presente en los parajes publicos de esta Ciudad de Zaragoza á 18 de Julio de 1821.—De acuerdo del Excmo Ayuntamiento.—Gregorio Ligero, Secretario.

El Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Zaragoza.

Por el presente se hace saber á todos los mozos, viudos sin hijos, y casados desde el 6 de Junio último, de edad de 18 á 36 años, de los barrios de Puerta Quemada, Urreas, y Sta. Catalina, concurren el dia 24 de los corrientes, á hora de las 7 el 1.º, 7 y media, el 2.º y 8 el tercero, á las casas de la Ciudad y Sala baja, á oír la comprobacion del alistamiento para la Quinta, y proceder á la medicion; y caso de no hallarse en la Ciudad, acudirán los Padres, Amos ó encargados para dar razon de su paradero: en el concepto que al que así no lo cumpla, se le impondrán las penas prevenidas en Reales órdenes. Y para que llege á noticia de todos manda fijar el presente en Zaragoza á 22 de Julio de 1821. De acuerdo del Excmo. Ayuntamiento.—Gregorio Ligero, secretario.

ESPECTACULO. El Sr. Zervi continúa sus funciones en la casa pintada plaza del Carmen, segun se ha anunciado en los diarios anteriores.

Zaragoza: En la Imprenta del Hospital de Gracia.